



CONVOCATORIA

Campeonato Nacional de Para Natación
Selectivo Selección Colombia

Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026

3 al 7 de Marzo de 2026
Palmira - Valle



FEDERACIÓN
COLOMBIANA DE
PARANATACIÓN

Bogotá, Colombia, Febrero de 2026

Señores (as):

Sistema Paralímpico Nacional e Internacional.

En nombre de la Federación Colombiana de Para Natación, tenemos el gusto de invitarlos, a participar en el **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo**, constituyendo un evento deportivo de alto nivel para los atletas de las regiones del país.

Por medio de la presente, extendemos la invitación oficial y adjuntamos la información general de la competencia, junto con una programación tentativa. Esta será confirmada una vez se cuente con la totalidad de las inscripciones, incluyendo nombre y apellidos, prueba y clase en la que participará cada atleta, así como los costos de participación y demás consideraciones pertinentes.

Atentamente,

Carlos Josué Barbosa T.

CARLOS JOSUÉ BARBOSA TORRES

Presidente

Federación Colombiana de Paranatación

Tabla de Contenido

1. Comité Organizador (LOC)	4
2. Director de Campeonato	4
3. Fechas de Campeonato	4
4. Reglamento (Rules)	4
5. Lugar de la Competencia (venue)	6
6. Clasificación Funcional Nacional (Classification)	6
7. Calendario de Clasificación	7
8. Reunión Técnica (Technical Meeting)	7
9. Elegibilidad de Atletas	8
10. Viabilidad de los eventos	8
11. Eventos Convocados	9
12. Control Anti- Dopaje	10
13. Premiación	10
14. Resultados Oficiales	11
15. Registro de Participación	12
16. Inscripciones	12
17. Legalización de Inscripciones	12
18. Pagos (FEE)	13
19. Acreditaciones	13
20. Facturación	14
21. Seguro e información médica de los participantes	14
22. Paquetes	14



1. Comité Organizador (LOC)

Federación Colombiana de Paranatación

2. Director de Campeonato (Championship Director)

Nombre: Robinsson Alexander Ospitia Ramirez

E-mail: fedeparanatacioncol@gmail.com

3. Fechas del Campeonato (Championship Dates)

09 de febrero del 2026	Inicio de inscripciones (Entry date)
22 de febrero del 2026	Fecha límite de solicitud de clasificación deportiva
25 de febrero del 2026	Cierre de inscripciones (Final Entry Date)
27 de febrero del 2026	Fecha límite de pago
01 de marzo del 2026	Publicación calendario clasificación nacional
03 de marzo del 2026	Llegada de delegaciones
03 y 04 de marzo del 2026	Entrega de acreditaciones
	Clasificación médico funcional nacional
	Entrenamiento (training dates)
04 de marzo del 2026	Reunión Técnica (Technical meeting)
05 al 07 de marzo del 2026	Competencias
07 de marzo del 2026	Salida de delegaciones

MEMBRESÍA CPC

El comité organizador solo aceptará las solicitudes de las ligas y clubes nacionales de las Regiones Político-Administrativas o quien haga sus veces y que tengan aval de la respectiva federación, para más información de las políticas de membresía del CPC o para abordar asuntos de membresía en general, por favor contacte al correo fedeparanatacioncol@gmail.com.

4. Reglamento (Rules)

El **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo**, se regirá por el reglamento vigente de World Para Swimming, conforme a las *World Para Swimming Rules and Regulations 2024* (abril de 2024), emitidas por el IPC – Comité Paralímpico Internacional.

En concordancia con lo dispuesto anteriormente, la competencia se desarrollará conforme a la normativa internacional vigente aplicable a los deportistas con discapacidad física, visual, intelectual y auditiva.

De conformidad con los criterios establecidos por el **IPC – Comité Paralímpico Internacional** –, se aplicará el sistema oficial de clasificación y participación correspondiente a las clases S1–S10, S11–S13, S14 (II1); SB1–SB9, SB11–SB13, SB14 (II1); y SM1–SM10, SM11–SM13, SM14 (II1).

(EN ESPERA DE LA CONFIRMACIÓN OFICIAL POR PARTE DE FEDES, MEDIANTE LA CUAL SE AVALA LA PARTICIPACIÓN DE LA FEDERACIÓN Y DE SUS RESPECTIVOS DEPORTISTAS EN EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO).

Para los deportistas con discapacidad auditiva, la competencia se regirá por la normativa técnica internacional aplicable, contemplando las clases **S15, SB15 y SM15**, conforme a las disposiciones establecidas por la **Federación Internacional de Deportes para Sordos (ICSD)**.

Aspectos del reglamento del evento a tener en cuenta:

a. Protesta Técnica

Debe realizarse de acuerdo con el Reglamento de World Para Swimming, adicionando el pago de **150 euros** (TRM a día de la protesta) Reglamento *IPC - 10.13.2.4*

b. No presentarse en cámara de llamado

Si el deportista no se presenta en cámara de llamado en los tiempos establecidos deberá pagar un valor de **50 euros** (TRM al día de la protesta) para poder participar en las siguientes pruebas. *Reglamento IPC - 10.9.2*

c. Cambio de clasificaciones

Si el deportista cambia a una clasificación superior los resultados y medallas que ha obtenido serán reconocidas en la primera aparición; pero si cambia a una clasificación inferior estas no serán reconocidas. *Página 33 Reglamento IPC.*

d. Forma de competencia

Las series de cada evento se realizan de acuerdo con el tiempo de inscripción (tiempo que se corrobora con eventos anteriores), sin importar la clase del deportista. Sin embargo, la premiación se realizará de acuerdo con la clase y también las categorías (infantil, junior y senior). Todas las pruebas se realizan con final directa.

Nota:

De acuerdo con las políticas del comité organizador, a los atletas no se les permite usar sus uniformes de la selección Colombia durante el desarrollo del evento. Los únicos uniformes autorizados son los de cada región.

5. Lugar de la Competencia (Venue)

Ciudadela Deportiva Ramiro Echeverry Sánchez Calle 27 # 35 – 00 Palmira - Valle del Cauca

A. Piscina de competencia:

Longitud: 50 metros Número de carriles: 10

Número de carriles utilizados durante la competición: 8

B. Piscina de calentamiento:

Longitud: 25 metros Número de carriles: 8

C. Fechas y horarios de entrenamiento y competencia:

Durante el evento se realizarán 6 jornadas de competencia.

Entrenamiento

Fecha: 3 y 4 de marzo

Hora: 7:30 am – 11:30 am

3:00 pm – 6:30 pm

Competencia

Fecha: 5, 6 y 7 de marzo

Hora: 7:00 am – 8:20 am (calentamiento)

8:30 am – 11:30 am

2:30 pm – 3:50 pm (calentamiento)

4:00 pm – 7:00 pm

6. Clasificación Deportiva Funcional (Classification)

Las clasificaciones deportivas funcionales se llevarán a cabo de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos por el IPC, de acuerdo con las *World Para Swimming Classification Rules and Regulations 2022*, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los atletas que nunca hayan sido clasificados (**estatus “N” – Nuevos**) o que cuenten con un estatus de clase deportiva nacional **“R” (Revisión con fecha)** deberán realizar el proceso de clasificación nacional antes del inicio del campeonato, conforme a las fechas establecidas previamente.
- En caso de que un deportista requerido por los clasificadores no se presente con la documentación completa, su estatus será declarado **CNC (Clasificación No Concluida)** y no podrá participar en el evento.
- Para cualquier inquietud relacionada con la documentación requerida, los interesados deberán comunicarse con la **Federación Colombiana de Paranatación** a través del correo electrónico fedeparanatacioncol@gmail.com

Clasificación física e intelectual: (2 paneles de clasificación)

Día: 3 y 4 de marzo de 2026 (tentativa según inscritos)

Lugar: **Ciudadela Deportiva Ramiro Echeverry Sánchez Calle 27 # 35 – 00**

Ciudad: Palmira, Valle del Cauca

Clasificación auditiva

La recepción de las solicitudes de clasificación y de los soportes médicos estará a cargo de la



**FEDERACIÓN
COLOMBIANA DE
PARANATACIÓN**

Federación Colombiana de Paratención, las cuales deberán ser enviadas al correo electrónico **fedeparanatacioncol@gmail.com**, junto con el respectivo aval para la clasificación. La revisión y validación de los soportes médicos será realizada por la federación competente, en este caso **FECOLDES**. Una vez otorgado el aval correspondiente, los resultados de la clasificación serán publicados oficialmente por la **Federación Colombiana de Paratención**.

Notas:

- Para los atletas **Nuevos (N)** o en **Revisión con fecha (R)**, la solicitud de clasificación deberá ser enviada en el formato establecido a más tardar el 22 de febrero de 2026. Posterior a esta fecha, no se recibirán solicitudes bajo ninguna circunstancia.
- Los atletas que soliciten el proceso de clasificación o sean llamados por el panel se les recuerda que deben presentarse ante el panel de clasificación **1 hora antes** con los siguientes requerimientos en físico:
 1. Debe estar acompañado por entrenador, delegado o acudiente.
 2. Copia del documento de identidad.
 3. Historia clínica actualizada al año 2025 o 2026 con sus respectivos soportes oficiales (imágenes diagnósticas, exámenes médicos relevantes, otros).
 4. Indumentaria deportiva adecuada para la práctica del deporte (traje de baño, gorro, toalla, gafas y elementos o ayudas de asistencia para el deporte).
 5. El **NO** cumplimiento de alguno de estos requerimientos puede acarrear la suspensión del proceso de clasificación del deportista a criterio del panel clasificador.

Asimismo, se recuerda que, previo a su presentación, los documentos deberán ser enviados en formato digital a los correos electrónicos **clasificacion@fedeparanatacioncol.com** o **clasificacion.fedeparanatacion@gmail.com**, a más tardar el 22 de febrero de 2026.

7. Calendario de Clasificación deportiva

El calendario de clasificación deportiva será publicado en las redes sociales oficiales de Fedeparanatación el 01 de marzo de 2026, en el cual se especificarán la fecha, la hora y el panel ante el cual deberá presentarse cada atleta. En ningún caso se aceptarán modificaciones a la programación establecida.

8. Reunión Técnica (Technical Meeting)

La reunión técnica se realizará en un salón asignado dentro de la Ciudadela Deportiva Ramiro Echeverry Sánchez Calle 27 # 35 – 00, Palmira- Valle del Cauca, el **4 de marzo del 2026 a las 6:00 pm**.

Solo se permitirá el ingreso de dos delegados por región y/o país.

9. Elegibilidad de Atletas

Los atletas para ser elegibles en participar en el **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo**, deberán cumplir los siguientes requisitos en edad al año de competencia:

Infantil Mixta: (Deportistas Nacidos año 2015 y en adelante)

Deportistas con edades hasta 11 años (solo pruebas de 50 metros)

Se entregarán medallas de participación

Pre Juvenil (Junior): Deportistas Nacidos años 2012, 2013 y 2014

Masculino: 12 a 14 años

Femenino: 12 a 14 años

Juvenil (Senior): Deportistas Nacidos años 2008, 2009, 2010 y 2011

Masculino: 15 a 18 años

Femenino: 15 a 18 años

Mayores o abierta

Masculino: 18 años o más

Femenino: 18 años o más

Notas:

- Tener cubrimiento en salud (EPS o Sisbén).
- Contar con el estado de carnetización nacional vigente y activa previo al inicio del evento.

10. Viabilidad de los eventos

Para el desarrollo del **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo**; se contempla lo siguiente:

- Cada delegación podrá inscribir la cantidad de atletas que deseen por evento.
- Cada atleta se podrá inscribir en un máximo de dos (2) pruebas individuales por jornada y uno (1) por equipo. Se necesita un mínimo de inscripciones de tres (3) atletas y dos (2) regiones por cada prueba convocada en cada categoría designada para tener un evento de medalla completa (oro, plata y bronce), de no ser así se aplicará a la programación por la ley de menos uno, o de lo contrario si solo se cuenta con un (1) atleta se premiará por porcentaje (%) de marca según los porcentajes establecidos técnicamente más adelante en este documento.
- Para que una prueba convocada sea considerada como **evento de medalla completa (oro, plata y bronce)** en cada categoría designada, se requerirá un mínimo de **tres (3)**

atletas, de dos (2) regiones. En caso de no cumplirse este requisito, la prueba se programará y premiará conforme a la **ley de menos uno**. Si únicamente se cuenta con **un (1) atleta inscrito**, la premiación se realizará con base en el **porcentaje (%) de la marca**, de acuerdo con los criterios técnicos que se establecerán más adelante en el presente documento.

El número de eventos podrá ser sujeto a cambios, dependiendo del número de inscripciones finales.

11. Eventos Convocados

En las siguientes tablas se podrán encontrar los eventos convocados para el desarrollo del **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo**.

PRUEBAS	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15
50 Libre															
100 Libre															
200 Libre															
400 Libre															
50 Espalda															
100 Espalda															
50 Pecho (SB1 -SB15)															
100 Pecho (SB1 - SB15)															
50 Mariposa															
100 Mariposa															
150 Combinado Ind SM															
200 Combinado Ind SM															

RELEVOS	M	F	MX
4X100 Libre 34 puntos			
4X100 Combinado 34 puntos			
4X50 Libre 20 puntos			
4X50 Combinado 20 puntos			
4x 100 libre 49 puntos			
4X100 Combinado 49 puntos			
4x 50 libre S14			
4X100 Combinado S14			
4x 50 libre S15			
4X100 Combinado S15			

Programación oficial y orden de pruebas

La programación oficial se entregará en la reunión técnica del evento. Este programa es tentativa para facilitar temas de inscripción, la programación definitiva se tendrá después de finalizado el proceso de inscripción y clasificación. Este evento **NO** exige marcas mínimas o MQS.

ORDEN DE PRUEBAS POR JORNADA					
PRIMERA JORNADA	SEGUNDA JORNADA	TERCERA JORNADA	CUARTA JORNADA	QUINTA JORNADA	SEXTA JORNADA
Jueves 05 de Marzo AM 7:00AM Calentamiento 8:00AM Competencia	Jueves 05 de Marzo PM 2:30PM Calentamiento 4:00PM Competencia	Viernes 06 de Marzo AM 7:00AM Calentamiento 8:00AM Competencia	Viernes 06 de Marzo PM 2:30PM Calentamiento 4:00PM Competencia	Sábado 07 de Marzo AM 7:00AM Calentamiento 8:00AM Competencia	Sábado 07 de Marzo PM 2:30PM Calentamiento 4:00PM Competencia
50 Metros Espalda F S1-S13, S14 y S15	50 Metros Pecho F SB1-SB9, SB11-SB13, SB14 y SB15	50 Metros Mariposa F S2-S13, S14 y S15	100 Metros Espalda F S1-S13, S14 y S15	50 Metros Libre F S1 a S10, S11 a S13, S14, S15	100 Metros Mariposa F S6-S13, S14 y S15
50 Metros Espalda M S1-S13, S14 y S15	50 Metros Pecho M SB1-SB9, SB11-SB13, SB14 y SB15	50 Metros Mariposa M S2-S13, S14 y S15	100 Metros Espalda M S1-S13, S14 y S15	50 Metros Libre M S1 a S10, S11 a S13, S14, S15	100 Metros Mariposa M S6-S13, S14 y S15
100 Metros Pecho F SB1-SB9, SB11-SB13, SB14 y SB15	200 Metros Libre F S1-S5	100 Metros Libre F S1-S13, S14 y S15	4x50 Libre 20 Pts F	150 Metros Combinado F SM1-SM4	200 Metros Libre F S14-S15
100 Metros Pecho M SB1-SB9, SB11-SB13, SB14 y SB15	200 Metros Libre M S1-S5	100 Metros Libre M S1-S13, S14 y S15	4x50 Libre 20 Pts M	150 Metros Combinado M SM1-SM4	200 Metros Libre M S14-S15
4 X 100 Combinado S15 F	400 Metros Libre F S6-S13, S14 y S15	4x50 Combinado Mixto 20 Pts	4x50 Libre S15 F	200 Metros Combinado F SM5- SM13, SM14 y SM15	4x50 Combinado 20 Pts F
4x100 Combinado S15 M	400 Metros Libre M S6-S13, S14 y S15	4x100 Combinado Mixto 49 Pts	4x50 Libre S15 M	200 Metros Combinado M SM5- SM13, SM14 y SM15	4x50 Combinado 20 Pts M
4x100 Libre Mixto 34 Pts F	4x100 Combinado 34 Pts F	4x100 Combinado Mixto S14	4x100 Libre 34 Pts F	4x50 Libre Mixto 20 Pts	4x50 Libre S14 F
	4x100 Combinado 34 Pts M	4x100 Combinado Mixto 34 Pts	4x100 Libre 34 Pts M	4x50 Libre Mixto 20 Pts	4x50 Libre S14 M
	4x100 Combinado S14 F	4x100 Combinado Mixto S15	4x100 Libre Mixto 49 Pts	4x50 Libre Mixto S14	4x50 Libre Mixto S15
	4x100 Combinado S14 M			4x100 Libre 49 Pts F	4x100 Combinado 49 Pts F
				4x100 Libre 49 Pts M	4x100 Combinado 49 Pts M

12. Control Anti- Dopaje

El control antidopaje se llevará a cabo conforme a lo estipulado en el código antidopaje del IPC y en el acuerdo de control antidopaje del IPC y la WADA (World Anti-Doping Agency). [IPC Anti-Doping Code 2021](https://www.paralympic.org/sites/default/files/202101/TUE%20Application%20Form%2020Version%20Januar y%202021_0.pdf).

Es importante que todos los atletas que participarán en el evento y que requieran el uso de una sustancia de la lista de prohibiciones por razones médicas diligencien el TUE (el formato se encuentra en el siguiente enlace: https://www.paralympic.org/sites/default/files/202101/TUE%20Application%20Form%2020Version%20Januar y%202021_0.pdf y deberá ser enviado **15 días** antes del inicio de la competencia (**18 de febrero del 2026**) al correo electrónico de antidopaje de agarzon@mindeporte.gov.co y oreyesc@mindeporte.gov.co.

13. Premiación

La premiación oficial para el **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección**

Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo, En caso de cumplir con el mínimo de atletas y regiones se realizará de la siguiente manera:

Medalla de Oro: Primer Lugar
Medalla de Plata: Segundo Lugar
Medalla de Bronce: Tercer Lugar

Se aplicará la ley del menos uno (1) cuando no participen mínimo tres (3) atletas **pertenecientes a** dos (2) regiones político-administrativas diferentes. En caso de que únicamente participe **un (1) atleta** en su clase y categoría, la premiación se realizará con base en el **porcentaje (%) de la marca mundial** correspondiente a la prueba individual o de equipo, según los criterios técnicos establecidos. Es decir:

Cantidad de atletas	Medallas
3	Oro, plata y bronce
2	Oro y plata
1	% de la marca mundial

A continuación se establece el sistema de premiación en el caso de solo participar y premiarse a un (1) atleta:

Medalla de Oro: 70% de la marca mundial al 01 de febrero del 2026
Medalla de Plata: 65% de la marca mundial al 01 de febrero del 2026
Medalla de Bronce: 60% de la marca mundial al 01 de febrero del 2026

Los atletas de las categorías infantil, prejuvenil y juvenil serán premiados en una categoría independiente de la categoría abierta de acuerdo a lo establecido en el sistema de premiación. No obstante, si un atleta de estas categorías se ubica dentro de los **tres (3) primeros lugares** de la categoría abierta, será premiado tanto en su **categoría correspondiente** como en la **categoría abierta**.

En caso de que el atleta no se presente a la ceremonia de premiación, la medalla **será entregada por sistema de ventanilla**.

14. Resultados Oficiales

Los **resultados de clasificación deportiva** serán publicados de manera física en el lugar de competencia y cargados en una carpeta digital compartida para consulta de los participantes. Asimismo, los **resultados de la competencia** serán compartidos a través del grupo oficial de delegados, una carpeta digital compartida y la **página oficial de Colombia Acuática**.

15. Registro de Participación

Podrán participar los atletas que pertenezcan al sistema nacional del deporte y será la Federación Colombiana de Paranatación quien avale su participación. En el caso de invitaciones a organismos internacionales será el Comité Paralímpico de cada país quien autorice su participación ante el CPC.

Todos los atletas deben ser ingresados en el enlace que será publicado en la página oficial de la Federación Colombiana de Paranatación, por su respectiva Liga o NPC, mediante una clave que será entregada previa solicitud del organismo deportivo interesado, no se permite la inscripción de atletas directamente.

16. Inscripciones

La información de inscripción en el sistema deberá ser diligenciada de manera correcta en cuanto a datos generales, datos específicos deportivos: pruebas, clase deportiva, número de licencia (si la tiene) y relación de tiempos.

El proceso de inscripción, se realizará a través de la página web de Colombia Acuática por medio de la entrega **del enlace** el cual se habilitará para la inscripción oficial al evento, conforme al procedimiento establecido y utilizado de manera habitual.

Fecha inicio: 09 de febrero del 2026

Fecha cierre: 25 de febrero del 2026

Notas:

- Después de esta fecha no se aceptarán inscripciones o pagos.
- **COLOMBIA ACUÁTICA** será el encargado de recibir las inscripciones de las delegaciones por la plataforma de la página dando clic en el enlace <https://www.colombiaacuatica.com/>, después en la opción de **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo**.
- Tenga precaución al realizar su registro, puesto que aquellas inscripciones cuyos datos no sean diligenciados en su totalidad o de manera errada, tales como fotografías, número de identificación, clasificación funcional, categoría según edad, etc, **serán canceladas sin ser notificadas**.
- Después de la fecha límite de inscripción no se permitirá agregar o retirar ninguna prueba para competir a menos que presente un soporte médico en donde se justifique el motivo de su retiro.
- Si el participante no carga una foto o no es legible tipo documento, será invalidada y su participación en el evento quedará inactiva.

17. Legalización de Inscripciones

La legalización de las inscripciones se realizará al momento de recibir las acreditaciones.

Nota: Los pagos de inscripciones **NO** son sujeto de reembolso, **NI** transferibles.

18. Pagos (FEE)

La tarifa de la inscripción tiene un valor de ciento cuarenta mil pesos colombianos **(\$140.000m/cte)** por atleta, entrenadores, área médica o delegados; para los integrantes de las delegaciones extranjeras el costo de participación en este evento es de **50 USD** por participante el cual cubre solamente el derecho a participar en el evento. **(Solo se recibirán pagos por delegación completa).**

El alojamiento, alimentación, transporte interno, transporte aeropuertos y póliza de seguro de gastos médicos por accidente debe ser tramitado por cada delegación.

El pago se debe realizar por la página Web oficial de la Federación Colombiana de Paranatación <https://www.fedeparanatacioncol.com/> en el **BOTON pagos** del **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo.**

Notas:

- Con el valor total de la inscripción, no se asumen los gastos financieros en los que se incurra cuando se realice la transferencia.
- Para los deportistas extranjeros deben generar el pago en efectivo el día del evento.
- **Fecha límite de pago:** 27 de febrero del 2026.

19. Acreditaciones

Cada atleta, técnico, asistente, guía u otro integrante de la delegación deberá acreditarse completando sus datos en la inscripción, no se aceptan personas sin acreditación en sitios oficiales y exclusivos de la competencia tales como salas de reunión, zonas de clasificación, piscina calentamiento o de competencia.

Notas:

- Región que inscriba personal (atletas, staff, médico entre otros) y no participen del evento igual deberán asumir los costos finales de inscripción.
- Sí una acreditación es utilizada por otra persona, esta se anulará y el deportista dueño de ella será expulsado del campeonato.
- En caso de pérdida o robo de una credencial de acreditación, infórmese de inmediato al comité organizador. Para obtener una nueva acreditación, el delegado del equipo debe cancelar la suma de sesenta mil pesos colombianos **(\$60.000 m/cte)** para que sea suministrada una nueva acreditación y pueda seguir participando del evento.

20. Facturación

El delegado de cada región deberá tener RUT (actualizado) de la liga, empresa o persona a la cual se emitirá la factura esto a fin de reconocimiento de ingresos de la Federación.

21. Seguro e información médica de los participantes

Cada Región Político-administrativa debe asegurarse de que todos los miembros de su delegación estén asegurados adecuadamente, incluida la cobertura de los viajes, la responsabilidad civil y de accidente. Todos los miembros de la delegación deben tener seguro médico y afiliación a EPS o Sisbén. Se aconseja que el seguro sea por accidente, médico y personal por el periodo total del **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo**.

Todos los participantes son responsables de obtener su propio seguro médico y serán responsables de los gastos médicos derivados de la participación en el **Campeonato Nacional de Para Natación Selectivo Selección Juegos Parasuramericanos Valledupar 2026 del 3 al 7 de marzo**.

22. Paquetes

El Comité Organizador del evento pone a disposición de las delegaciones nacionales e internacionales interesadas un **paquete de participación**, cuyo valor es de un millón de pesos colombianos (**\$1.000.000 m/cte**) **por persona**. Este paquete incluye la **inscripción al evento, alojamiento desde el 3 hasta el 7 de marzo, y alimentación completa**, comprendida desde el **desayuno del 3 de marzo hasta la cena del 7 de marzo**.

El **único medio de pago** habilitado para la adquisición del paquete será a través de la página web oficial, debiendo indicarse en el asunto y referencia de pago que corresponde al **paquete del evento**. Se aceptará **un único pago consolidado** por parte del **club o liga correspondiente**; no se recibirán pagos individuales.

Notas:

- Si está interesado en adquirirlo enviar correo con la intención de tomarlo y se procederá con la respectiva reserva correo: fedeparanatacioncol@gmail.com
asunto: reserva paquete.
- Una vez realizado el pago, el valor consignado **no será reembolsable**, teniendo en cuenta que dichos recursos se destinan a cubrir costos operativos y logísticos del evento, asociados a compromisos externos de carácter irreversible.